

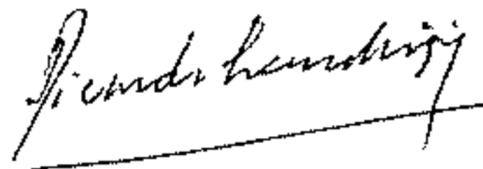
RESOLUCION
N° 779 /91

EXPEDIENTE N° 2454/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.855

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Salta - Formosa) y anticipo de viáticos -por el término de cuatro (4) días- formulado por la Cámara Nacional Electoral, a favor del señor Prosecretario Electoral Dr. Eduardo José Villalba y de la Prosecretaría Administrativa Sra. Mireya Judith Mirau de Bavio del Distrito Salta, en razón de que deberán presenciar el escrutinio definitivo del distrito Formosa a efectuarse en dicha ciudad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional Electoral y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)